PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Garzón, 25 de Noviembre de 2020

Señor
GABRIEL FERNANDO TORRES PRIETO
SUPERVISOR CONTRATO No. **1364062**
Gestor de Calidad
Gestión Curricular
Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila
Garzón

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Noviembre del año 2020

Referencia: No. **1364062** del año 2020

Marby Vargas Correa, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.083.902.669 de Pitalito, en mi calidad de contratista del SENA, en el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

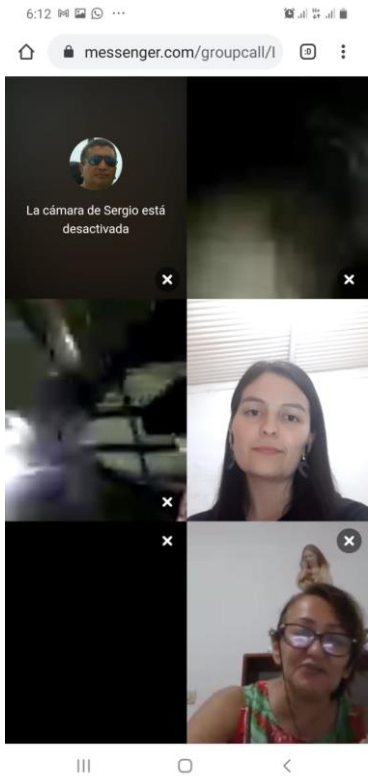
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma TREINTA Y DOS MILLONES CUATRO CIENTOS MIL PESOS MCTE ($32.400.000). Esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de Febrero de 2020 por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.400.000). b) ocho (8) pagos iguales por los meses de marzo a octubre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEIS CIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.600.000). c) y un pago final en el mes de noviembre de 2020 por valor de UN MILLON DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.200.000).
Plazo: Será hasta el diez 10 de Noviembre de 2020.

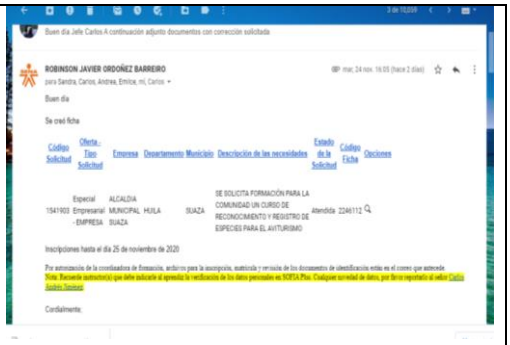
Adición de contrato del 10 de Noviembre al 10 de Diciembre por un valor de $3.600.000 M/CTE

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico a la gestión del emprendimiento y /o a la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del Programa Sena Emprende Rural - SER, en el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila SENA Regional Huila y su área de influencia en la especialidad de formación requerida.

CLÁUSULA

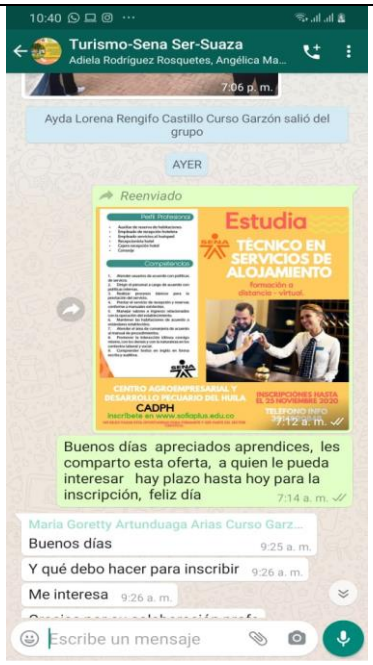
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar personalmente bajo los parámetros de calidad y del Código de	Se impartió Formación Profesional Integral mediante teletrabajo a los	

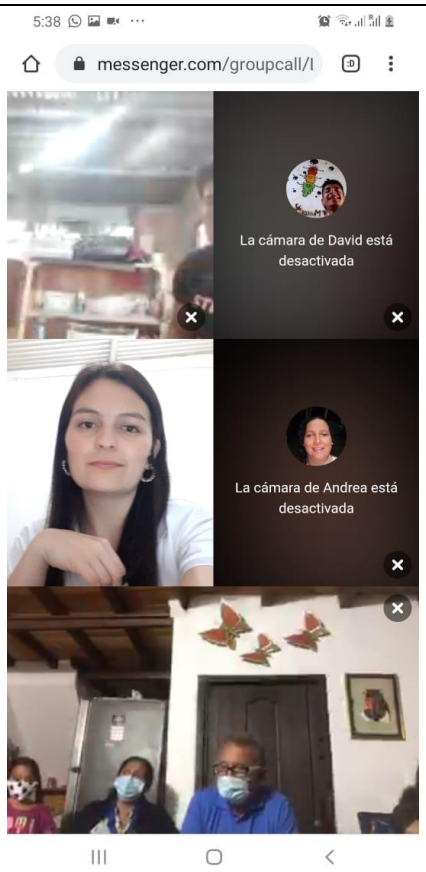
	Ética del SENA, la totalidad de las acciones de formación contratadas en los ambientes de formación asignados por la Coordinación Académica del Centro de Formación, de acuerdo con la programación establecida.	grupos de formación de los siguientes Municipios: Garzón: Emprendedor en la prestación del servicio de informaci ón turística local. Vereda San Gerardo. Ficha N°. 2088846 Garzón:Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en entornos naturales. Vereda Villarica Ficha N°. 2139217 Tarqui: Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en entornos naturales. Vereda San Francisco Ficha N°2087843 Suaza: Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en entornos naturales. Vereda Las Quemadas Ficha N° 2096225 Gigante: Emprendedor en la prestación del servicio de información turística local. Vereda Alto Corozal Ficha N°2162368	Informe de ejecución mensual del mes de Noviembre firmado, en el que se evidencia la acciones realizadas con los grupos de formación. Reporte de horas en la plataforma Sofia Plus y evidencias de cada semana cargadas al drive asignado.  Formacion impartida mediante teletrabajo, usando aplicaciones como Meet, Vodeollamadas de whatsapp, sala de Messenger, llamadas telefónicas.

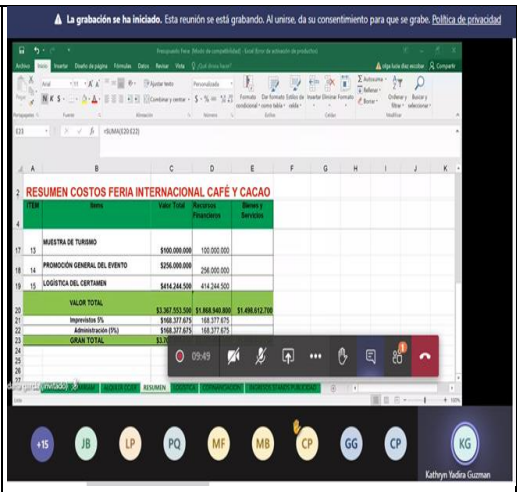
		Se realizó proceso de matricula de la formación de fortalecimiento de reconocimiento y registro de especies para el aviturismo , formación de 60 horas. Ficha N°. 2246112	
2	Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios, si es necesario por programa o conjunto de programas por redes tecnólogicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de los parendices, entre otras.	En el presente mes no se efectuó acción alguna, en el momento que sea requerido estaré dispuesta a realizarlo.	No presenta evidencia.
3	Participar si es necesario, en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	No se efectuó acción alguna, en el momento que sea requerido estaré dispuesta a realizarlo.	No presenta evidencia.

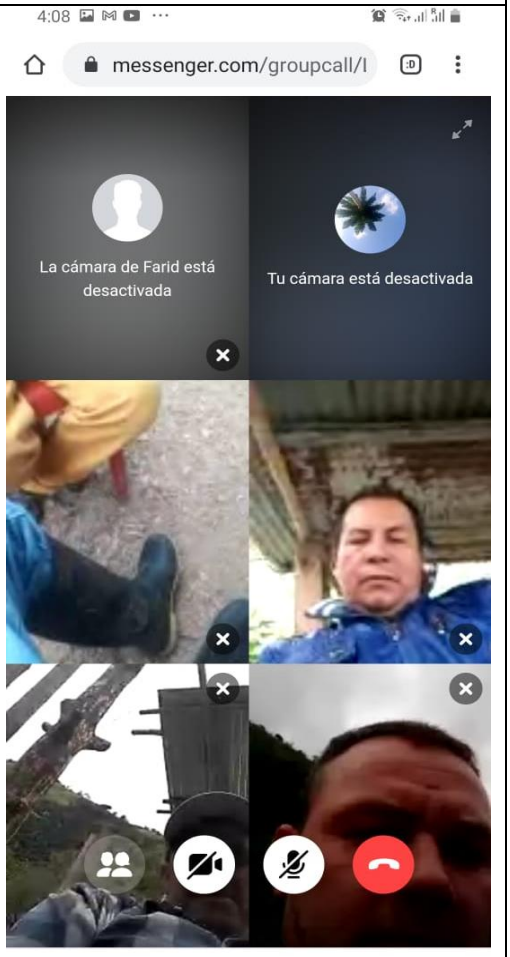
4	Reportar oportunamente en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje SOFIA PLUS, todas las actividades que de acuerdo con los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: • Registro de los juicios evaluativos. • Inasistencias y novedades de aprendices. • Manejo en línea y diario de las plataformas de interface con SOFIA PLUS LMS. • Creación de rutas y asociación de aprendices. • Creación y actualización permanente del Portafolio del instructor en el LMS. • Orientación y seguimiento del Portafolio del aprendiz en el LMS.	Se cargó información del portafolio a la carpeta drive asignada.	 Información cargada en el drive asignado.

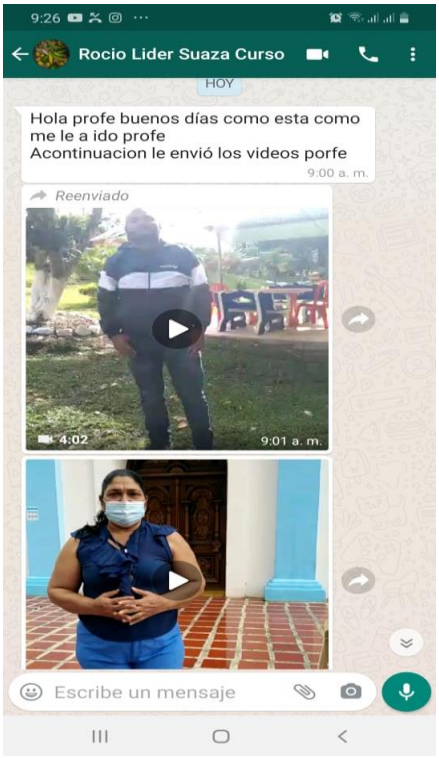
5	Construir y evidenciar la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, actas de desarrollo curricular y de ejecución de la formación, bitácoras, y formatos de seguimiento a la etapa productiva, de acuerdo con las formaciones asignadas.	Se ejecutó el plan de contingencia, diseñado con acciones de formación diarias del mes de Nivuembre.	 Comercialización de las rutas turísticas propuestas para el cliente.  Procesos de venta y compra de las rutas turísticas con alianzas locales.
6	Entregar los informes de ejecución de la(s) ficha(s) a su cargo, cuando el Coordinador Académico lo haya designado como líder de equipo ejecutor de programa.	No se efectuó acción alguna, en el momento que sea requerido estaré dispuesta a realizarlo.	No presenta evidencia.

7	Apoyar y participar en la implementación y cumplimieto de los lineamientos y disposiciones del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA y en el Código de Ética del SENA, realizando permanente asimilción del sistema y orientación a los aprendices sobre el mismo.	Apoyo a la difusión de oferta de programa de turismo de titulada en las formaciones y los grupos de whatsapp de los aprendices.	 Apoyo a la difusión de oferta de programa de turismo de titulada en las formaciones y los grupos de whatsapp de los aprendices.

8	Fomentar y garantizar la implementación de las actividades de Orden y Limpieza en los procesos y ambientes de formación que tenga a cargo, bajo la normatividad de Salud y Seguridad en el Trabajo.	Se presentaron recomendaciones a los aprendices para el manejo de los materiales de formación entregados.	 Recomendaciones a los aprendices para para el manejo de los materiales de formación entregados.
9	Asistir y participar activamente en las reuniones institucionales y en las transferencias a las que se convoque en la relación de la actividad contractual.	Participación en reunión de la feria internacional de café y cacao.	

		Realización de evento de divulgación tecnológica transmitido en Facebook live el 06 de noviembre de 2020 Turismo comunitario como alternativa de conservación y mejoramiento de la calidad de vida.	 Participación en reunión de la feria internacional de café y cacao.  Realización de evento de divulgación tecnológica transmitido en Facebook

			live el 06 de noviembre de 2020 Turismo comunitario como alternativa de conservación y mejoramiento de la calidad de vida.
10	Revisar de manera permanente la cuenta de correo institucional que se le asigne, hacerle mantenimiento para que esté habilitada y atender los mensaje electrónicos de manera oportuna.	Actividad realizada	En espera de activación.
11	Realizar las acciones contractuales en los tiempos establecidos en la programación académica, dando ejemplo de un efectivo del tiempo a los aprendices.	Se ha llevado a cabo la formación según lo establecido en el plan de contingencia para los cursos de Formación de los Municipios de Gigante, Suaza, Garzón y Tarqui.	 Pantallazo de evidencias de formación.

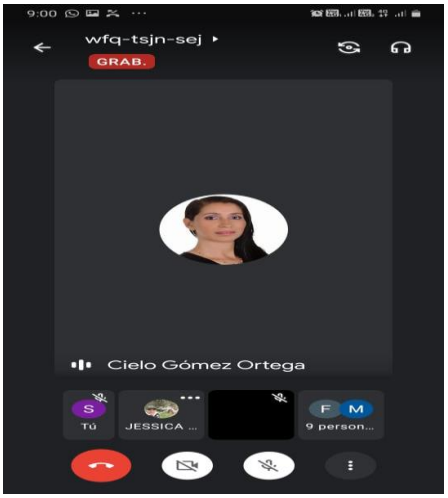
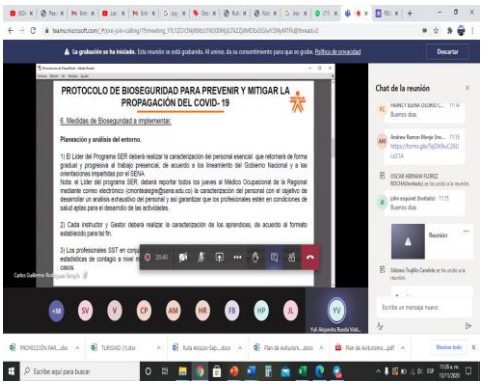
		Asesoría técnica a la formación Emprendedor en desarrollo de actividades turísticas en entornos naturales. Vereda Las Quemadas Ficha N° 2096225, y acompañamiento en la visita del líder regional Henrry Chávarro, el líder del programa ser Carlos Mahecha a la unidad productiva de la formación.	 Evidencias deactividades asignadas a los aprendices.  Acompañamiento en la visita del líder regional Henrry Chávarro, el líder del programa ser Carlos Mahecha a la unidad productiva de la formación.

		Se realizó la entrega de materiales de formación a las unidades productivas del las formación a cargo.	Entrega de materiales de formación a las unidades productivas del las formación a cargo. 
v12	Aplicar al proceso de evaluación y certificación en la norma o normas sectoriales de competencia laboral y aportar el respectivo o respectivos certificados de aprobació o la evidencia de la inscripción al mismo o mismos, de acuerdo con las directrices impartidas por la dirección general.	Para este mes no se han abierto convocatorias para certificación por competencias relacionadas con la labor de instructor.	A la fecha no he participado en el proceso de certificación aplicadas a la función de instructor.
13	Realizar cuando sea requerido por la Entidad, la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad y que por razones de experticia técnica e idoneidad relacionado con el objeto contractual se	No se efectuó acción alguna, en el momento que sea requerido estaré dispuesta a realizarlo.	No se presenta evidencia

	requiera.		
14	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad y por razones de idoneidad y experticia relacionada con sus actividades contractuales, el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el Sena, y velar por la aplicación del Manual del Supervisor del SENA vigente, para lo cual deberá apoyar y gestionar la realización de todas las acciones administrativas, financieras, contables, legales y técnicas para lograr el correcto control, seguimiento y vigilancia de los contratos estatales.	No he sido asignada para tal actividad.	En el mes no he sido asignada para desarrollar la actividad.
15	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la etapa de planeación de los procesos contractuales de la entidad.	No he sido asignada para tal actividad.	En el mes no he sido asignada para desarrollar la actividad.
16	Presentar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en	Para el mes de Noviembre adjunto reporte y soportes.	Pagos de seguridad social de Octubre e informe de actividades.

	forma mensual y los demás informes que le sean solicitados.		
17	Apoyar si es necesario, el desarrollo de actividades de investigación, aplicadas en el marco de los proyectos SENNOVA.	No he sido asignada para tal actividad.	No se presente evidencia
18	Adicionales a estas obligaciones para la formación virtual, también deberá cumplir con lo establecido en la circular N°. 3-2018-000206 del 12 de diciembre de 2018, que señala: Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes virtuales de aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional.	No he sido asignada para tal actividad.	En el mes no he sido asignada para desarrollar la actividad.
19	Desarrollar el objeto	A la fecha de ejecución del	Reporte de horas en la plataforma Sofia

	contractual sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual.	contrato he cumplido con las horas desarrollando diferentes actividades.	Plus, y las evidencias cargadas al drive.
20	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No se aplica debido a que no se ha obntenido bienes del patrimonio Sena.	No se presenta.
21	Realizar las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las que, por ser inherentes, le sean asignadas por EL SENA.	Participación en las reuniónes de equipo Ser.	

			 Participación en las reuniónes de equipo Ser Garzón.  Reunión del equipo Ser Huila.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y planilla de pago del mes de Octubre N°. 18953567, expedida por Asopagos. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (17) folios

Cordialmente,
Firmas:



MARBY VARGAS CORREA
Contratista programa SER
C.C. No. 1.083.902.669



CARLOS FERNANDO MAHECHA NARVÁEZ
Contratista/ Apoyo misional programa Ser
Recibí a satisfacción:

GABRIEL FERNANDO TORRES PRIETO
Supervisor Contrato No. 1364062 del año 2020
Gestor de Calidad